



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESUS NAZARENO

PROVINCIA DE HUAMANGA - REGION AYACUCHO

CREADO EL 06-06-2000 Ley N° 27281



VICTOR ELIAS BENDIZU DELGADO
NOTARIO AYACUCHO
Jr. Ciro Alarcón 641 Jesús Nazareno
Telf 32 7447 Cel 986881155

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL DIA LUNES 21 DE AGOSTO DE 2023

En el distrito de Jesús Nazareno, a los veintiún días del mes de agosto del año dos mil veintitrés siendo las nueve horas, en la Sala de Regidores de la Municipalidad Distrital de Jesús Nazareno, se reúnen los miembros del Concejo Municipal presidido por el Alcalde Rodolfo Alfredo Cáceres García, quien solicita previamente antes de iniciar la presente sesión ordinaria constatar la asistencia de los regidores, constatándose la asistencia de los regidores: Lorenzo Wenseslao Quispe Huaman, Mercedes Quispe Condolí, Alfredo Rojas Morales, Joly Rosmery Huaman Pillaca y Yames Milmer Torre De La Cruz, con la finalidad de tratar la siguiente agenda:

AGENDA:

Propuesta de Convenio de Cooperación Interinstitucional con la UGEL Huamanga para la apertura Centro de Educación Básica Alternativa - CEBA.

El Secretario General da cuenta que mediante el Informe N° 382-2023-MDJN/SGDH de fecha 16/08/2023, el Sub Gerente de Desarrollo Humano remite la propuesta de Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Unidad de Gestión Educativa Local Huamanga y la Municipalidad Distrital de Jesús Nazareno para su evaluación y aprobación, cuyo objetivo es promover acciones conjuntas que conlleven a elevar los estándares educativos, en especial a través de la Educación Básica Alternativa para las personas beneficiarias de los diferentes programas como Vaso de Leche, Comedores Populares, Centro de Integral de Atención al Adulto Mayor, Limpieza Pública entre otros, con fines de mejora de aprendizaje y mejorar su calidad de vida en el entorno social. Con la Opinión Legal N° 0101-2023-MDJN/ALE, de fecha 18/08/2023, el Asesor legal Externo emite opinión para que se declare procedente la aprobación para la suscripción del Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Unidad de Gestión Educativa Local Huamanga y la Municipalidad Distrital de Jesús Nazareno y la Municipalidad Distrital de Jesús Nazareno para el Desarrollo de Experiencias Formativas en Situaciones Reales de Trabajo.

Sin mayor debate, se somete a votación, **aprobándose por unanimidad**, la celebración del Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Unidad de Gestión Educativa Local Huamanga y la Municipalidad Distrital de Jesús Nazareno. Autorizando al señor Alcalde la suscripción del Convenio aprobado.

Sin más temas que tratar, siendo las nueve horas con treinta minutos, se da por concluido la presente sesión.

Yames Milmer Torre De La Cruz
Regidor

Joly R. Huamán Pillaca
REGIDOR

CÉSAR BENDEZÚ VILLENA
SECRETARIO GENERAL



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESUS NAZARENO

PROVINCIA DE HUAMANGA - REGION AYACUCHO

CREADO EL 06-06-2000 Ley N° 27281



VICTOR ELÍAS MEDINA DELGADO
NOTARIO DE AYACUCHO
Jr. Ciro Alegria 961 Jesús Nazareno
Telf 32-7447 Cel 986651155

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL DIA LUNES 14 DE AGOSTO DE 2023

En el distrito de Jesús Nazareno, a los catorce días del mes de agosto del año dos mil veintitrés siendo las nueve horas, en la Sala de Regidores de la Municipalidad Distrital de Jesús Nazareno, se reúnen los miembros del Concejo Municipal presidido por el Alcalde Rodolfo Alfredo Cáceres García, quien solicita previamente antes de iniciar la presente sesión ordinaria constatar la asistencia de los regidores, constatándose la asistencia de los regidores: Lorenzo Wenseslao Quispe Huaman, Mercedes Quispe Condolí, Alfredo Rojas Morales, Joly Rosmery Huaman Pillaca y Yames Milmer Torre De La Cruz, con la finalidad de tratar la siguiente agenda:

AGENDA:

1. Informe de disponibilidad de ambientes en el Terminal Terrestre de Totorá
Propuesta de Convenio de Cooperación Interinstitucional con el Instituto Superior Tecnológico Público "Manuel Antonio Hierro Pozo".
2. Propuesta de Convenio de Cooperación Interinstitucional con la Escuela de Educación Superior Privado "La Pontificia".
3. Propuesta de Convenio de Cooperación Interinstitucional con el Instituto de Educación Superior Privado "La Pontificia".
4. Propuestas de Convenio de Cooperación Interinstitucional con SENATI.
5. Propuesta de Convenio de Cooperación Mutua con el Comité de Desarrollo de la Zona Noreste de la Ciudad Universitaria - Asociación Guamán Poma de Ayala.
6. Propuesta de Convenio de Cooperación Interinstitucional con la Cooperativa de Ahorro y Crédito "Santa María Magdalena".
7. Solicitud de exoneración o reducción de alquiler presentada por la Asociación 30 de Mayo del Terminal Terrestre Totorá.
8. Y otros de interés y competencia del Concejo Municipal.

LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR:

El Secretario General, da lectura del Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 25 de julio de 2023, la misma que fue remitida a los correos personales de los señores regidores para su revisión y observaciones. No habiendo observaciones, se aprueba por unanimidad el Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 25 de julio de 2023.

DESPACHO:

1. Carta N° 007-2023-YMTDLC-RG-JN presentado por el regidor Yames M. Torre De La Cruz, relacionado con presuntos actos de inconducta cometidos por



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESUS NAZARENO

PROVINCIA DE HUAMANGA - REGION AYACUCHO

CREADO EL 06-06-2000 Ley N° 27281



VICTOR ELÍAS MEDINA DELGADO
NOTARIO DE AYACUCHO
Jr. Ciro Alegria 561 - Jesús Nazareno
Telf 32-7447 Cel 986631155

servidores y funcionarios de esta entidad edil, hechos ocurridos el 25 de julio de 2023. Pase a Orden del Día.

2. Carta N° 006-2023-YMTDLC-RG-JN presentado por el regidor Yames M. Torre De La Cruz solicitando la creación de una comisión para dar uso a los bienes que se tiene en el almacén de Totorá. Remitir a la Dirección General de Administración.

INFORMES:

Mercedes Quispe Condolí.- Informa lo siguiente: Sobre los problemas en el recojo de los residuos sólidos, áreas verdes abandonadas. Los trabajadores de residuos sólidos no reciben su dotación de leche.

Joly Rosmery Huaman Pillaca.- Informa lo siguiente: Visito la obra del Parque Infantil donde se enteró sobre los problemas con los vecinos por la construcción de servicios higiénicos. Respecto a las actividades ejecutadas con Lurawi Perú indica que aún hay ciertas observaciones. En la oficina de catastro hay problemas con el personal nombrado porque no están cumpliendo su trabajo. Los representantes de las empresas de transportes que alquilan los counter le comunicaron que abandonarían definitivamente las instalaciones del Terminal de Totorá. Finalmente visito un inmueble que puede ser evaluado para alquilar a favor del hospital de Apoyo-

Yames Milmer Torre De La Cruz.- Informa lo siguiente: El almacén aun no cumple con las condiciones mínimas para garantizar la conservación y seguridad de los bienes que se pretenden trasladar. Respecto a la conducta de algunos servidores y funcionarios. El responsable del Terminal Totorá no cumple con los requisitos. Respecto al relleno sanitario de Uchuypampa indica que nos exigen el pago del 50% de la deuda. El Frente de Defensa del distrito ha ubicado un inmueble para alquilar para apoyar al Hospital de Apoya.

Lorenzo Wenseslao Quispe Huaman.- Informa lo siguiente: Respecto al ingreso por concepto de la feria de lo lunes cuyo monto asciende a S/ 71,000.00 aproximadamente, faltando pagar dos asociaciones, pide que se informe en que se ha gastado ese dinero o a que cosa se ha destinado. Acompañó a la Sub Gerencia de Administración Tributaria en operativo de clausura de locales. Participo en la actividad de limpieza del mercado Jesús Nazareno.

Alcalde.- Informa lo siguiente: Viajo a la ciudad de Lima el jueves por la noche, el viernes entrego el expediente técnico del proyecto "" Mejoramiento y Ampliación del Servicio de Agua para Riego en las Comunidades de Viña Chiquita, Santo Domingo, San Miguel de Ayacucho, Yacucuica, Pucarumi y Pongora del distrito de Jesús Nazareno - provincia Huamanga - región Ayacucho" con CUI N° 2491855 al MIDAGRI. Visito el Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento para gestionar el financiamiento del proyecto "Mejoramiento del Servicio de



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESUS NAZARENO

PROVINCIA DE HUAMANGA - REGION AYACUCHO

CREADO EL 06-06-2000 Ley N° 27281



VICTOR ELÍAS MEDINA DELGADO
NOTARIO DE AYACUCHO
Jr. Ciro Alegria 341 Jesús Nazareno
Telf 33-7447 Cel 966651155

Transitabilidad Vehicular y Peatonal en la Av. Sr. de Los Milagros y Av. Jesús Nazareno del distrito de Jesús Nazareno - provincia de Huamanga - departamento de Ayacucho" con CUI N° 2492991. Se pagó de dos meses por el uso del relleno sanitario de Uchuypampa. Se realizó la limpieza del mercado Jesús Nazareno.

PEDIDOS:

LORENZO WENSESLAO QUISPE HUAMAN:

1. Pide información sobre el uso que se le da a los recursos que genera la Feria de los Lunes.

MERCEDES QUISPE CONDOLÍ:

1. Pide información sobre los bienes del terminal Totorá que se están trasladando al nuevo Almacén Municipal

ALFREDO ROJAS MORALES:

1. Pide que se capacite a los Inspectores de Transportes.

JOLY ROSMERY HUAMAN PILLACA:

1. Pide información sobre la petición formulada por los transportistas.

YAMES MILMER TORRE DE LA CRUZ:

1. Pide alquilar un ambiente para mejorar la atención del Hospital de Apoyo.
2. Pide se adopte las acciones correspondientes para dar solución al problema del proyecto de saneamiento básico de Huichccana.
3. Pide evaluar al personal de confianza.
4. Pide celeridad en la atención de sus pedidos y dentro de los plazos legales.
5. Pide información de las acciones que esta adoptando la División de Transportes y a cuánto asciende la recaudación de los dos últimos meses.
6. Pide la conformación de una Comisión de Altas y Bajas, para disponer de los bienes en desuso.

ORDEN DEL DÍA:

Tratamiento de la Agenda:

1. Opinión Legal N° 084-2023-MDJN/ALE, del Asesor Legal Externo relacionado con la propuesta de Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "Manuel Antonio Hierro Pozo" y la Municipalidad Distrital de Jesús Nazareno.

El Secretario General da cuenta que mediante el Oficio N° 0116-2023-DREA- IEST.Pub."MAHP"/DG de fecha 20 de junio de 2023, el Director General (e) del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "Manuel Antonio Hierro Pozo"



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESUS NAZARENO

PROVINCIA DE HUAMANGA - REGION AYACUCHO

CREADO EL 06-06-2000 Ley N° 27281



VICTOR ELÍAS MEDINA DELGADO
NOTARIO DE AYACUCHO
Jr. Ciro Alegria 341 Jesús Nazareno
Telf 32-7447 Cel 966651155

remite el Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre su representada y la Municipalidad Distrital de Jesús Nazareno, cuyo objetivo es implementar experiencias formativas en situaciones reales de trabajo que permita a los estudiantes de los programas de Administración de Redes y Comunicaciones, Administración de Empresas, Electricidad Industrial y Mecatrónica Automotriz afianzar los conocimientos adquiridos. Con la Opinión Legal N° 084-2023-MDJN/ALE, de fecha 27/07/2023, el Asesor Legal Externo emite opinión para que se declare procedente la aprobación de la celebración del Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "Manuel Antonio Hierro Pozo" y la Municipalidad Distrital de Jesús Nazareno. Conforme a la Ley N° 28518 - Ley de Modalidades Formativas Laborales, que menciona la importancia de fomentar la formación y capacitación laboral vinculada a los procesos productivos y de servicios, como un mecanismo de mejoramiento de la empleabilidad y de la productividad laboral, Coadyuvar a una adecuada y eficaz interconexión entre la oferta formativa y la demanda en el mercado de trabajo; y, Proporcionar una formación que desarrolle capacidades para el trabajo, que permitan la flexibilidad y favorezcan la adaptación de los beneficiarios de la formación a diferentes situaciones laborales. D. Leg. N° 1401, Decreto Legislativo que Aprueba el Régimen Especial que Regula las Modalidades Formativas de Servicios en el Sector Público, tiene por objeto crear el régimen especial que regula las modalidades formativas de servicios en el sector público, aplicable a todas las entidades del sector público, independientemente del régimen laboral al cual se encuentran sujetas, cuya finalidad es contribuir en la formación y desarrollo de capacidades de los estudiantes y egresados de universidades, institutos de Educación Superior, escuelas de Educación Superior y Centros de Educación Técnico Productiva y promover el conocimiento de las actividades que realizan las entidades del sector público;.

Sin mayor debate, se somete a votación, **aprobándose por unanimidad**, la celebración del Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "Manuel Antonio Hierro Pozo" y la Municipalidad Distrital de Jesús Nazareno. Autorizando al señor alcalde la suscripción del convenio aprobado.

- Opinión Legal N° 087-2023-MDJN/ALE, del Asesor Legal Externo relacionado con la propuesta de Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Escuela de Educación Superior Privado La Pontificia y la Municipalidad Distrital de Jesús Nazareno.

El Secretario General da cuenta que mediante el Oficio Múltiple N° 002-2023-EESTPriv."LP"/DG de fecha 20 de julio de 2023, el Director General de la Escuela de Educación Superior Privado "La Pontificia" remite el Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre su representada y la Municipalidad Distrital de Jesús Nazareno, para el desarrollo de las experiencias formativas en situaciones reales de trabajo de los futuros profesionales de los programas de estudios de Administración de Empresas, Contabilidad y Finanzas e Ingeniería de Sistemas de



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESUS NAZARENO

PROVINCIA DE HUAMANGA - REGION AYACUCHO

CREADO EL 06-06-2000 Ley N° 27281



VICTOR ELÍAS MEDINA DELGADO
NOTARIO DE AYACUCHO
Jr. Ciro Alegria 341 Jesús Nazareno
Telf 32-7447 Cel 986681155

Información que redundaran en mejorar las competencias para su empleabilidad, facilitar la inserción laboral y contribuir en la reducción del desempleo juvenil. Con la Opinión Legal N° 087-2023-MDJN/ALE, de fecha 27/07/2023, el Asesor legal Externo emite opinión para que se declare procedente la aprobación de la celebración del Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Escuela de Educación Superior Privado La Pontificia y la Municipalidad Distrital de Jesús Nazareno para el Desarrollo de Experiencias Formativas en Situaciones Reales de Trabajo.

Sin mayor debate, se somete a votación, **aprobándose por unanimidad**, la celebración del Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Escuela de Educación Superior Privado La Pontificia y la Municipalidad Distrital de Jesús Nazareno para el Desarrollo de Experiencias Formativas en Situaciones Reales de Trabajo. Autorizando al señor alcalde la suscripción del convenio aprobado.

- Opinión Legal N° 088-2023-MDJN/ALE, del Asesor Legal Externo relacionado con la propuesta de Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Institución de Educación Superior Privado La Pontificia y la Municipalidad Distrital de Jesús Nazareno.

El Secretario General da cuenta que mediante el Oficio Múltiple N° 005-2023-IESTPriv."LP"/A-DG de fecha 20 de julio de 2023, el Director General de la Institución de Educación Superior Privado "La Pontificia" remite el Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre su representada y la Municipalidad Distrital de Jesús Nazareno, para el desarrollo de las experiencias formativas en situaciones reales de trabajo de los futuros profesionales de los programas de estudios de Administración de Empresas, Contabilidad y Enfermería Técnica que redundaran en mejorar las competencias para su empleabilidad, facilitar la inserción laboral y contribuir en la reducción del desempleo juvenil. Con la Opinión Legal N° 088-2023-MDJN/ALE, de fecha 27/07/2023, el Asesor legal Externo emite opinión para que se declare procedente la aprobación de la celebración del Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Institución de Educación Superior Privado La Pontificia y la Municipalidad Distrital de Jesús Nazareno para el Desarrollo de Experiencias Formativas en Situaciones Reales de Trabajo.

Sin mayor debate, se somete a votación, **aprobándose por unanimidad**, la celebración del Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Institución de Educación Superior Privado La Pontificia y la Municipalidad Distrital de Jesús Nazareno para el Desarrollo de Experiencias Formativas en Situaciones Reales de Trabajo. Autorizando al señor alcalde la suscripción del convenio aprobado.

- Opinión Legal N° 086-2023-MDJN/ALE, del Asesor Legal Externo relacionado con la propuesta de Convenio de Cooperación Mutua entre la Municipalidad Distrital de Jesús Nazareno y el Comité de Desarrollo de la



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESUS NAZARENO

PROVINCIA DE HUAMANGA - REGION AYACUCHO

CREADO EL 06-06-2000 Ley N° 27281



VICTOR ELÍAS MEDINA DELGADO
NOTARIO DE AYACUCHO
Jr. Ciro Alegria 341 Jesús Nazareno
Telf 32-7447 Cel 966651155

Zona Noreste de la Ciudad Universitaria - Asociación Guamán Poma de Ayala.

El Secretario General da cuenta que mediante la Solicitud con registro N° 3801 de fecha 22/06/2023, el Presidente del Comité de Desarrollo de la Zona Noreste de la Ciudad Universitaria - Asociación Guamán Poma de Ayala solicita la firma de un convenio de cooperación mutua para el pago de alquiler de un inmueble para el funcionamiento del Comedor Popular de Illa Cruz. Con el Informe N° 194-2023-MDJN-DPPyCT/MAP, de fecha 07/07/2023, la Directora de Planeamiento Presupuesto y Cooperación Técnica emite opinión presupuestal para atender la solicitud del Presidente del Comité de Desarrollo de la Zona Noreste de la Ciudad Universitaria - Asociación Guamán Poma de Ayala hasta por la suma de S/ 300.00 afecto a la Fuente de Financiamiento 05 Recursos Determinados, Rubro 08 Impuestos Municipales, Meta 32 Apoyo a la Acción Comunal. Con el Informe N° 326-2023-MDJN-SGDH, de fecha 17/07/2023, el Sub Gerente de Desarrollo Humano solicita la suscripción del Convenio de Cooperación Mutua entre la Municipalidad Distrital de Jesús Nazareno y el Comité de Desarrollo de la Zona Noreste de la Ciudad Universitaria - Asociación Guamán Poma de Ayala, en mérito al Informe N° 029-2023-MDJN-DPS/MCCV, de la responsable de la División de Promoción Social, cuyo objetivo es el alquiler de un local para la apertura del nuevo comedor popular denominado Illa Cruz. Con la Opinión Legal N° 086-2023-MDJN/ALE, de fecha 27/07/2023, el Asesor legal Externo emite opinión para que se declare procedente la aprobación de la celebración del Convenio de Cooperación Mutua entre la Municipalidad Distrital de Jesús Nazareno y el Comité de Desarrollo de la Zona Noreste de la Ciudad Universitaria - Asociación Guamán Poma de Ayala.

Sin mayor debate, se somete a votación, **aprobándose por unanimidad**, la celebración del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Municipalidad Distrital de Jesús Nazareno y el Comité de Desarrollo de la Zona Noreste de la Ciudad Universitaria - Asociación Guamán Poma de Ayala. Autorizando al señor alcalde la suscripción del convenio aprobado.

Tratamiento de Despacho:

5. Carta N° 007-2023-YMTDLC-RG-JN presentado por el regidor Yames M. Torre De La Cruz, relacionado con presuntos actos de inconducta cometidos por servidores y funcionarios de esta entidad edil, hechos ocurridos el 25 de julio de 2023.

El Secretario General da cuenta que mediante la Carta N° 007-2023-YMTDLC-RG-JN presentado por el regidor Yames M. Torre De La Cruz, relacionado con presuntos actos de inconducta cometidos por servidores y funcionarios de esta entidad edil, hechos ocurridos el 25 de julio de 2023.

Luego de su Lectura se dispone remitir a la Secretaria Técnica del Procedimiento Administrativo Disciplinario para el ejercicio de sus atribuciones.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESUS NAZARENO

PROVINCIA DE HUAMANGA - REGION AYACUCHO

CREADO EL 06-06-2000 Ley N° 27281



VICTOR ELÍAS MEDINA DELGADO
NOTARIO DE AYACUCHO
Jr. Ciro Alegria 341 Jesús Nazareno
Telf 32-7447 Cel 986681155

6. Carta N° 006-2023-YMTDLC-RG-JN presentado por el regidor Yames M. Torre De La Cruz solicitando la creación de una comisión para dar uso a los bienes que se tiene en el almacén de Totorá.

El Secretario General da cuenta que mediante la Carta N° 007-2023-YMTDLC-RG-JN presentado por el regidor Yames M. Torre De La Cruz, solicitando se disponga la conformación una comisión para dar uso a los bienes que se tiene en el almacén de Totorá.

Luego de su lectura se dispone remitir a la Dirección General de Administración para su trámite correspondiente.

De otro lado se designa como veedores a los señores regidores: Mercedes Quispe Condoli, Joly Rosmery Huaman Pillaca y Yames M. Torre De La Cruz.


Sin más temas que tratar, siendo las quince horas con treinta y nueve minutos del mismo día, se da por concluido la presente sesión.


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
"JESUS NAZARENO"
AYACUCHO
RODOLFO ALFREDO CÁCERES GARCÍA
ALCALDE


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
HUAMANGA - AYACUCHO
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
"JESUS NAZARENO"
REGIDOR
Mercedes Quispe Condoli
REGIDOR


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
HUAMANGA - AYACUCHO
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
"JESUS NAZARENO"
REGIDOR
Alfredo Rojas Morales
REGIDOR


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
HUAMANGA - AYACUCHO
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
"JESUS NAZARENO"
REGIDOR
Joly R. Huamán Pillaca
REGIDOR


43601730
YAMES M. TORRE DE LA CRUZ
Regidor


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
HUAMANGA - AYACUCHO
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
"JESUS NAZARENO"
REGIDOR
Joly R. Huamán Pillaca
REGIDOR


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
HUAMANGA - AYACUCHO
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
"JESUS NAZARENO"
REGIDOR
Lorenzo W. Quispe Huamán
REGIDOR


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
"JESUS NAZARENO"
CÉSAR BENDEJÚ VILLENA
SECRETARIO GENERAL